



ACTA RESOLUTIVA DE LA SESIÓN ORDINARIA
DE CONSEJO DIRECTIVO

Miércoles, 11 de diciembre de 2019

En la ciudad de Quito, bajo la presidencia del Dr. Roberto Yajamin, Decano de la Facultad de Ciencias de la Discapacidad, Atención Prehospitalaria y Desastres, de la Universidad Central del Ecuador y Presidente de Consejo Directivo, en la Sala de Sesiones de Consejo Directivo, siendo las 11H00 del día miércoles 11 de diciembre de 2019, se instala la sesión ordinaria de Consejo Directivo, con la asistencia de los siguientes miembros:

CON VOZ Y VOTO:

Dra. Myrian Hidalgo, Subdecana; MSc. Saúl Manzano; Vocal Docente Principal; Dra. Mila Moreno, Vocal Docente Principal; Srta. Geovanna Licto, Vocal Estudiantil.

CON VOZ:

MSc. Diana Maldonado, Directora de la Carrera de Terapia Física; MSc. Víctor Hugo Minango, Director de la Carrera de Terapia Ocupacional; Dr. Eliecer Carvajal, Director de la Carrera de Atención Prehospitalaria; y, Dr. Rubén Páez, Director de Posgrados.

Actúa como Secretaria Abogada la Dra. Anita Romero López, titular.

QUÓRUM:

Constatado el quórum reglamentario se inicia la sesión. El detalle de asistencia se encuentra en el documento anexo que forma parte de esta Acta.

Orden del Día constante en la convocatoria:

- 1. Lectura y aprobación de las actas anteriores*
- 2. Seguimiento a las Resoluciones de Consejo Directivo*
- 3. Lectura de Comunicaciones.*
- 4. Asuntos Varios.*

Se aprueba el Orden del Día.

1. LECTURA Y APROBACIÓN DE LAS ACTAS ANTERIORES.

1.1 SE APRUEBA POR UNANIMIDAD EL ACTA 056, CORRESPONDIENTE A LA SESIÓN ORDINARIA DEL 27 DE NOVIEMBRE DE 2019.



1.2 SE APRUEBA POR UNANIMIDAD EL ACTA 021, CORRESPONDIENTE A LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL 02 DE DICIEMBRE DE 2019.

2. SEGUIMIENTO A LAS RESOLUCIONES DE CONSEJO DIRECTIVO

Toma la palabra la Dra. Anita Romero López, Secretaria Abogada de la Facultad, quien informa que con respecto al Aval solicitado por la MSc. Mercy Guerrero y Elizabeth Lima, se les envió a los miembros del Consejo Directivo toda la documentación, misma que no ha sido revisada.

Los miembros del Consejo Directivo, se comprometen que para la próxima sesión de Consejo Directivo leerán la documentación para una posterior resolución.

Queda pendiente continuar con el seguimiento al caso del Dr. Baiter Cazares y a la impresión de la Guía de la Carrera de Terapia del Lenguaje.

3. LECTURA DE COMUNICACIONES.

3.1 Oficio N° 321-CTL, de fecha 11 de diciembre de 2019, suscrito por la Lcda. Ruth Acosta, en la cual solicita el permiso para no asistir a la reunión de Consejo Directivo de la Facultad, Programada para el día miércoles, 11 de diciembre de 2019.

Una vez analizado el comunicado, los miembros del Consejo Directivo, Resuelven: dar por conocido.

3.2 Oficio 983-VIDI-2019, de fecha 21 de noviembre de 2019, suscrito por la Vicerrectora de Investigación, Doctorados e Innovación, Dra. María Mercedes Gavilanes Endara, PhD., sumillado para Consejo Directivo el 28 de noviembre de 2019 por el Sr. Decano de la Facultad, en el cual la Asamblea Nacional remite la propuesta "Proyecto de Atención Integral y Protección a personas con la condición del espectro del autismo" para que emitan sus aportaciones, las cuales deben ser enviadas hasta el jueves 12 de diciembre de 2019.

Toma la palabra el MSc. Víctor Hugo Minango, Director de la Carrera de Terapia Ocupacional, quien solicita que una opción sería enviar a los Directores de Carrera para socializar con los Docentes con el objeto que se puedan obtener aportes.

Interviene el Dr. Rubén Páez, quien indica que se conocen las funciones del Consejo Directivo y el tratar esta comunicación no está dentro de ellas, sugiere que se debería devolver al Decano para que se direcciona a la unidad correspondiente.

Toma la palabra la Dra. Mila Moreno, quien indica que se debió haber tratado el documento a tiempo y oportunamente, mas no se deben conocer todos los documentos en el Consejo Directivo.



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA DISCAPACIDAD, ATENCION
PREHOSPITALARIA Y DESASTRES

Acta No. 057

C.D. Ordinario. 2019-12-11

Sugiere que se socialice la documentación en las Carreras pertinentes.

Se sugiere que este tipo de documentaciones se tramite en la unidad correspondiente.

Consejo Directivo sugiere que desde el decanato se sumille esta documentación a las Carreras de Terapia ocupacional y Terapia del Lenguaje.

3.3 Oficio Nro. UCE-VAP-2019-0197-O, de fecha 25 de noviembre de 2019, suscrito por la Dra. María Augusta Espín Estévez, Vicerrectora Académica y de Posgrado, quien informa que la Dirección de Posgrados funcionara con normalidad hasta el 29 de febrero de 2019.

Una vez analizado el comunicado, los miembros del Consejo Directivo, Resuelven: dar por conocido.

3.4 Oficio Nro. GADDMQ-SGSG-2019-1918-OF, de fecha 26 de noviembre de 2019, suscrito por el Sr. Juan Pablo Burbano, Secretario General de Seguridad y Gobernabilidad, quien hace extensivo su agradecimiento por el contingente de estudiantes proporcionado para el “Operativo de Seguridad Romería el Quinche 2019”.

Una vez analizado el comunicado, los miembros del Consejo Directivo, Resuelven: dar por conocido.

3.5 Oficio N° 565-FCADAPD-DCTF, de fecha 11 de diciembre de 2019, suscrito por la MSc. Diana Maldonado quien solicita la aprobación de las Guías Metodológicas para Examen Complexivo y Proyecto de Investigación para el proceso de Titulación 2019-2020.

Toma la palabra el MSc. Víctor Hugo Minango, quien propone que se apruebe la guía metodológica ya que fue revisada por la Sra. Subdecana.

Se sugiere que la documentación a ser conocida por Consejo debe ser tratada a tiempo por lo que se debe hacer un llamado Atención al Sr. Decano como máxima autoridad de esta unidad académica para que las comunicaciones sean atendidos de manera oportuna.

Una vez analizado el comunicado, los miembros del Consejo Directivo, Resuelven:

- ❖ **CONSEJO DIRECTIVO CONOCIÓ EL INFORME PRESENTADO POR PARTE DE LA SRA. SUBDECANA POR LO QUE SE APRUEBA LAS GUÍAS METODOLÓGICAS PARA EXAMEN COMPLEXIVO Y PROYECTO DE INVESTIGACIÓN PARA EL PROCESO DE TITULACIÓN 2019-2020, DE LA CARRERA DE TERAPIA FÍSICA.**

3.6 Acta No. 001, correspondiente a la sesión de la Comisión de Infraestructura de la Facultas, del 05 de diciembre de 2019.

Informa la Dra. Myrian Hidalgo, Subdecana de la Facultad, que, en la reunión mantenida



con la Facultad de Ciencias Médicas, se decidió continuar con el proceso de arrendamiento o construcción de una edificación ya sea esta en la ciudadela universitaria o en el campus del dorado.

Solicita el Dr. Rubén Páez que se envíe a planificación un requerimiento con el objeto de que se realice el estudio para la construcción de un nuevo edificio que cumpla con los requerimientos de la Facultad, indicándole que de manera verbal el Sr. Rector autorizo.

Una vez analizado el comunicado, los miembros del Consejo Directivo, Resuelven:

- ❖ **ACOGIENDO LAS DISPOSICIONES VERBALES DEL SR. RECTOR SE OFICIE AL DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO DE PLANIFICACIÓN DE LA UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR PARA QUE SE INICIE EL ESTUDIO EN RELACIÓN AL PROCESO DE CONSTRUCCIÓN DE UNA EDIFICACIÓN QUE SATISFAGA LAS NECESIDADES DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA DISCAPACIDAD, ATENCIÓN PREHOSPITALARIA Y DESASTRES.**

6. ASUNTOS VARIOS

A. INSTRUCTIVO DE PRÁCTICAS PRE PROFESIONALES

Toma la palabra la Dra. Myrian Hidalgo, Subdecana de la Facultad, quien informa que se está revisando este documento por parte del subdecanato, mismo que se presentará e imprimirá como una guía.

B. EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA.

Toma la palabra el Dr. Eliecer Carvajal, quien indica que, en la reunión mantenida con el Departamento Financiero, se comunicó que se deberían hacer los requerimientos nuevamente para continuar con la ejecución presupuestaria y que sobrepase el 22% que se ha ejecutado hasta noviembre.

Toma la palabra el Dr. Rubén Páez, quien indica que el Consejo Directivo debería solicitar un informe de la ejecución presupuestaria, mismo que debería ser presentado una vez cada fin de mes.

Una vez analizado el comunicado, los miembros del Consejo Directivo, Resuelven:

- ❖ **SOLICITAR AL DEPARTAMENTO FINANCIERO EL INFORME MOTIVADO Y FUNDAMENTADO DE LA EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DEL AÑO 2019 DE LA FACULTAD, MISMO QUE SE PRESENTARA EN LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL DÍA MIÉRCOLES 18 DE DICIEMBRE DE 2019 A LAS 09H00.**



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA DISCAPACIDAD, ATENCION
PREHOSPITALARIA Y DESASTRES

Acta No. 057

C.D. Ordinario. 2019-12-11

- ❖ **SOLICITAR AL DEPARTAMENTO FINANCIERO SE PRESENTE EL PLAN, PROGRAMA Y CRONOGRAMA PARA LA PROGRAMACIÓN PRESUPUESTARIA 2020, MISMO QUE SE PRESENTARA EN LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL DÍA MIÉRCOLES 18 DE DICIEMBRE DE 2019 A LAS 09H00.**
- ❖ **SOLICITAR AL DEPARTAMENTO FINANCIERO SE INFORME MENSUALMENTE EL ESTADO DE LA EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA AL DECANATO DE LA FACULTAD.**

C. ESTUDIANTES DE NIVELACIÓN

Toma la palabra la Dra. Myrian Hidalgo, Subdecana de la Facultad, quien indica que para el próximo semestre no existe espacio físico para recibir a los estudiantes de nivelación y que el Sr. Decano debería ir personalmente a la Dirección Académica para que se les asigne otro espacio físico en otra Facultad, se sugiere que a través del Decanato se hable con el Arq. Ishc con el objeto de comunicarle que no se envíe estudiantes de nivelación ya que no se cuenta con el espacio suficiente.

D. ATRASOS, AUSENCIAS Y RELOJ BIOMÉTRICO.

Toma la palabra el MSc. Víctor Hugo Minango, Director de la Carrera de Terapia ocupacional, quien solicita a la Dra. Anita Romero, que se envíe un comunicado indicando que es obligación de los todos los Docentes justificar los atrasos y ausencias.

Concluye la sesión a las 12H30

Para constancia de lo actuado, firman:

Dr. Roberto Yajamin
Decano

Dra. Anita Romero López
Secretaria Abogada

NOTA: El contenido íntegro de la sesión se encuentra en la grabación de audio que consta en la Secretaría General de la Facultad.

1. The first part of the document discusses the importance of maintaining accurate records of all transactions. It emphasizes that this is crucial for the company's financial health and for providing reliable information to stakeholders.

2. The second part of the document outlines the specific procedures for recording transactions. It details the steps from identifying a transaction to entering it into the accounting system, ensuring that all necessary details are captured.

3. The third part of the document addresses the role of the accounting department in monitoring and controlling the company's resources. It highlights the need for regular reviews and adjustments to ensure that the company is operating efficiently and effectively.

4. The fourth part of the document discusses the importance of maintaining accurate records of all transactions. It emphasizes that this is crucial for the company's financial health and for providing reliable information to stakeholders.

5. The fifth part of the document outlines the specific procedures for recording transactions. It details the steps from identifying a transaction to entering it into the accounting system, ensuring that all necessary details are captured.

6. The sixth part of the document addresses the role of the accounting department in monitoring and controlling the company's resources. It highlights the need for regular reviews and adjustments to ensure that the company is operating efficiently and effectively.

7. The seventh part of the document discusses the importance of maintaining accurate records of all transactions. It emphasizes that this is crucial for the company's financial health and for providing reliable information to stakeholders.

8. The eighth part of the document outlines the specific procedures for recording transactions. It details the steps from identifying a transaction to entering it into the accounting system, ensuring that all necessary details are captured.

9. The ninth part of the document addresses the role of the accounting department in monitoring and controlling the company's resources. It highlights the need for regular reviews and adjustments to ensure that the company is operating efficiently and effectively.

10. The tenth part of the document discusses the importance of maintaining accurate records of all transactions. It emphasizes that this is crucial for the company's financial health and for providing reliable information to stakeholders.

11. The eleventh part of the document outlines the specific procedures for recording transactions. It details the steps from identifying a transaction to entering it into the accounting system, ensuring that all necessary details are captured.

12. The twelfth part of the document addresses the role of the accounting department in monitoring and controlling the company's resources. It highlights the need for regular reviews and adjustments to ensure that the company is operating efficiently and effectively.

13. The thirteenth part of the document discusses the importance of maintaining accurate records of all transactions. It emphasizes that this is crucial for the company's financial health and for providing reliable information to stakeholders.

14. The fourteenth part of the document outlines the specific procedures for recording transactions. It details the steps from identifying a transaction to entering it into the accounting system, ensuring that all necessary details are captured.

15. The fifteenth part of the document addresses the role of the accounting department in monitoring and controlling the company's resources. It highlights the need for regular reviews and adjustments to ensure that the company is operating efficiently and effectively.